vos administradores como consecuencia de la fusión por absorción de Urquijo Bolsa y Valores, Sociedad de Valores Sociedad Anónima.

Régimen Fiscal.

La presente operación de fusión se somete al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la vigente Lev del Impuesto de Sociedades, a cuvo efecto se realizará la preceptiva comunicación de la operación de fusión al organismo competente del Ministerio de Hacienda en la forma y plazo reglamentariamente estable-

j. Autorizaciones administrativas.

Al afectar este proceso de fusión a entidades reguladas, por ser la absorbente una entidad de crédito y la absorbida una empresa de servicios de inversión, la efectividad de la fusión quedará condicionada a la obtención de las autorizaciones de los organismos supervisores que puedan será necesaria, condición que se insertará en los acuerdos correspondientes de las Juntas Generales.

Madrid, 20 de abril de 2004.-El Secretario del Consejo, Enrique Piñel López.-16.647.

BARCELONA TECNOLOGÍA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2004 a las 12:00 horas en el domicilio social y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 21 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de la gestión del ejercicio social correspondiente a 2003, incluyendo la resolución sobre aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cambio de consejeros, dimisiones y nombramientos.

Cuarto.-Reducir al cero el capital social mediante amortización de acciones y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales y aprobando balances.

Ouinto.-Ruegos v preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Asimismo, en relación con el punto 4.º del orden del día, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.-El Consejero Delegado, Jordi Angusto Zambrano, -16,606.

BATFAM INVERSIONES 2000. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle

Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 19:00 horas del día 16 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003. Cuarto.-Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.-Designación o reelección de auditores. Sexto.-Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.-Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo - Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta. Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2004.-El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.-16.657.

BEASAIN LANTZEN. SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Orden del día de los asuntos pendientes que debe resolver la Junta General Extraordinaria de la Sociedad pública Beasain Lantzen, Sociedad Anónima, el día 27 de mayo de 2004, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos. Segundo.-Ruegos y preguntas.

Beasain, 15 de abril de 2004.-El Presidente, Patxi Plazaola Muguruza.-15.635.

BELLSOLEY, S. L. (Sociedad absorbente)

TRALEB, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de socios de Bellsoley, Sociedad Limitada y el socio único de Traleb, Sociedad Anónima, Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la junta general, en sus domicilios sociales, en fecha 15 de abril de 2004, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera. Dicha fusión tiene el carácter de impropia, al ser la primera, titular del íntegro capital social de la segunda. La Sociedad absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por el Consejo de Administración de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el día 6 de abril de 2004. Asimismo, se aprobó como balance de fusión el cerrado a 1 de enero de 2004.

Al tratarse de una fusión impropia, no procede ampliación de capital en la Sociedad absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2004. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los administradores

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, doña Secretario del Consejo de 13..... Kathrin Korb de Belart.–15.477. 2.a 29-4-2004

BETAZUL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la mercantil Betazul, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle de Joaquín Lorenzo, 62, bajo izquierda, el próximo día 19 de mayo de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el 20 de mayo de 2004, a las 12 horas, en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanzara el quórum suficiente para la celebración; para deliberar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003 y de las cuentas anuales del indicado ejercicio compuestas de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Propuesta de distribución del resultado.

Tercero.-Facultar al Administrador único para la ejecución de todas las operaciones precisas, y suscribir los documentos necesarios para la completa inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas: 1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta. 2) A partir de la presente convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma gratuita en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar de la sociedad que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Francisco José González Ramos.—15.492.

BILBAO ELCANO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 18 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y, en consecuencia, modificación por dicha exclusión de los artículos 5 relativo al capital social y 18, bis, relativo al comité de auditoría.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoria, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—15.506.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea General ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 26 de abril de 2004, se convoca Asamblea General en sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2004, a las 17,00 horas, en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General. Segundo.—Informe de la Comisión de Control. Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Memoria del ejercicio 2003, informe de gestión, balance y cuenta de resultados y su distribución.

Quinto.—Gestión de la obra social en 2003 y propuesta de actuación y presupuesto de 2004. Sexto.—Nombramiento de vocal del Consejo de Administración según el artículo 37.º y concordan-

tes de los Estatutos y del Reglamento.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos de la Entidad y, en su caso, del Reglamento que los desarrolla.

Octavo.—Designación de la firma de auditoría externa.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de interventores para suscribir el Acta de la Asamblea.

Oviedo, 26 de abril de 2004.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—16.679.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Sexta emisión de obligaciones subordinadas permanentes. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2004 y el 14 de noviembre de 2004, dicha emisión devengará un tipo de interés nominal anual del 3,75 por 100.

Zaragoza, 21 de abril de 2004.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—15.846.

CAMPOLARGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 3 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Zaragoza, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Roberto Grao Gracia.—15.619.

CANTERAS DE ECHAURI Y TIEBAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en el Edificio CTH del Polígono de Talluntxe II (Tajonar), Navarra, el 29 de mayo de 2004 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía y del Grupo consolidado, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Tercero.—Acuerdos, si proceden, referidos a las acciones en autocartera.

Cuarto.—Acuerdos, si proceden, referidos a la reserva especial debida al denominado factor de agotamiento.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuenta.

Tajonar, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Taberna Jiménez.—15.539.

CAPDAMUNT INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 31 de mayo de 2004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Acuerdos a adoptar en su caso. Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos

Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los